



La Serena

RESOLUCION N°90

Ant.: Rectificación Resolución de División predial con afectación a utilidad pública N°34 de fecha 21.08.2023.

Mat.: Rectifica lo que indica.

La Serena, 10 de octubre 2023.-

VISTOS:

Carta ingresada con fecha 03 de octubre 2023, en la cual solicita rectificar Resolución de aprobación de división predial con afectación a utilidad pública N°34 de fecha 21 de agosto 2023, en lo que respecta a que existe un error involuntario en la resolución ingresada a esta Dirección bajo el expediente 164/2023 con fecha 24 de febrero 2023, en su resuelvo 4 correspondiente a individualización del interesado; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades propias de mi cargo como Director de Obras Municipales; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con fecha 24 de febrero 2023 se aprueba el ingreso a esta Dirección de Obras Municipales por plataforma DOM Digital, la solicitud de aprobación de Resolución de aprobación de división predial con afectación a utilidad pública bajo el expediente 164/2023. Al cual se le emitieron observaciones con fecha 27 de marzo 2023 y subsanadas con fecha 27 de mayo 2023.
- 2.- Que, con fecha 10 de agosto 2023 se autorizó el cálculo de derechos municipales.
- 3.- Que, el expediente 164/2023 fue aprobado el Resolución de aprobación de división predial con afectación a utilidad pública N°34 de fecha 21 de agosto 2023.

RESUELVO:

1. **RECTIFICAR** Resolución de aprobación de división predial con afectación a utilidad pública N°34 de fecha 21 de agosto 2023 en su resuelvo 4 individualización del interesado: Viktor Bender Rohwein.-
2. **INCORPÓRASE AL EXPEDIENTE N° 164/2023**, de la Dirección de Obras, un ejemplar de la presente resolución.

3. PUBLÍQUESE en la página web municipal, link Transparencia Activa, Resolución de aprobación de división predial con afectación a utilidad pública N°34 de fecha 21 de agosto 2023, vinculado al expediente 164/2023., con el objeto de dejar claro registro de las rectificaciones de este acto administrativo.-

4.- Notifíquese la presente resolución al interesado.

Anótese, Publíquese, Comuníquese y Archívese en su oportunidad.



**FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS**

FRZ/AQC

Distribución:

- Interesado
- Correlativo DOM
- Transparencia
- Archivo Expedientes 164/2023.-